



Resolución de Secretaría General

Nro. 0041 -2020-MINAGRI-SG
Lima, 03 MAR. 2020

VISTOS:

El Informe N° 005-2020-MINAGRI-SG/OGA de la Oficina General de Administración; y, el Informe Legal N° 205-2020-MINAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año 2020, y mediante Resolución Ministerial N° 0470-2019-MINAGRI, de fecha 27 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Informe N° 005-2020-MINAGRI-SG/OGA la Oficina General de Administración solicita la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 0004-2020-MINAGRI-SG y modificado por la Resolución de Secretaría General N° 19-2020-MINAGRI-SG;

Que, la Oficina General de Administración solicita la inclusión de Un (1) procedimiento de selección "Servicio de alquiler de seis (06) vehículos para el transporte de los Comisionados que realizarán el levantamiento de información y descripción morfológica de suelos en campo, en el marco del estudio de suelos a nivel de reconocimiento con fines de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, provincia Andahuaylas, Departamento Apurímac", por un monto de S/ 64 080,00 (Sesenta y Cuatro Mil Ochenta con 00/100 Soles);

Que, con relación al procedimiento de selección con número de referencia PAC N° 28, Adjudicación Simplificada para el "Servicio de alquiler de seis (06) vehículos para el transporte de los Comisionados que realizarán el levantamiento de información y descripción morfológica de suelos en campo, en el marco del estudio de suelos a nivel de reconocimiento con fines de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, provincia Andahuaylas, Departamento Apurímac", cuyo monto ascendiente a S/ 64 080,00 (Sesenta y Cuatro Mil Ochenta con 00/100 Soles), la Oficina General de Administración señala que la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios mediante Memorando N° 087-2020-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, requiere el servicio acotado;



Que, para el referido procedimiento de selección, se cuenta con la Certificación Presupuestal por el monto total de S/ 64 080,00 (Sesenta y Cuatro Mil Ochenta con 00/100 Soles);

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, esto concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" debiendo ser aprobada, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones y publicado;

Que, mediante el literal a) del rubro "En materia de Contrataciones del Estado en las Unidades Ejecutoras" del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0015-2020-MINAGRI, se ha delegado en el Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central; razón por la cual corresponde aprobar mediante Resolución de Secretaria General la modificación del Plan Anual de Contrataciones solicitada por la Oficina General de Administración;

Con los respectivos visados de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones"; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año 2020; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias.





Resolución de Secretaría General

Nro. 0041 -2020-MINAGRI-SG
Lima, 03 MAR. 2020

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central, incluyendo Un (1) Procedimiento de Selección de acuerdo al Anexo N° 1 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina General de Administración, publique la presente Resolución en el SEACE y en el portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.gob.pe/minagri) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de expedida.

Artículo 3.- La Oficina General de Administración dispondrá que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión u obtención.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA
Secretario General





ANEXO
INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : B) AÑO : 2020

C) SIGLAS : E) RUC : 20731972931

F) PLIEGO : D) UNIDAD EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

N. REF	Item o Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	CONVOCANTE CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Nómina conceptual)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPA PROV. DIST.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO EMISOR DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION POR LAS FUERZAS ARMADAS
28	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE SEIS (06) VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE LOS COMISIONADOS QUE REALIZARAN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA EL DISEÑO DE LOS DE SUELOS EN CAMPO, EN EL MARCO DEL ESTUDIO DE SUELOS A NIVEL DE RECONOCIMIENTO CON FINES DE CLASIFICACION DE TIERRAS POR SU CARACTAD DE USO MAYOR, PROVINCIA AUCHUNFUTUS, DEPARTAMENTO PUNAMA	78118990232916	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	SI 64,000.00	15 01 14	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	Oficina de Asesoramiento y Planificación		0 - SI

